

6. Fideicomiso denominado: “FIDEICOMISO APOYO FINANCIERO PARA LOS PRODUCTORES DEL SECTOR CAFETALERO GUATEMALTECO”

6.1 INFORMACION GENERAL:

Se constituyó mediante escritura pública No. 802 del 24-10-2001. Se modificó por medio de escritura pública número: 649 (del 15-11-2005).

Fideicomitente: El Estado de Guatemala representado por el Ministerio de Finanzas Públicas y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Fiduciario: El Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima -BANRURAL-.

Fideicomisario: Serán los micro, pequeños, medianos y grandes productores del sector cafetalero guatemalteco y el Estado de Guatemala.

6.2 PLAZO:

El plazo del presente Fideicomiso es de 51 años. Vence el 23-10-2051.

6.3 OBJETIVOS DEL FIDEICOMISO.

El objetivo de este fideicomiso será brindar apoyo financiero a los productores del sector cafetalero guatemalteco en los términos preceptuados, en los artículos cinco (5) y ocho (8) del Decreto treinta y uno guion dos mil uno (31-2001) del Congreso de la República, a través de los programas siguientes: a) “PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO PARA LOS MICRO Y PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL SECTOR CAFETALERO GUATEMALTECO”, por un monto de US\$40,000,000; y, b) “PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO PARA LOS MEDIANOS Y GRANDES PRODUCTORES DEL SECTOR CAFETALERO GUATEMALTECO”, por un monto de US\$60,000,000.

6.4 DESTINOS.

a) Diversificación de cultivos. b) Agro industrialización. c) Comercialización. d) Reestructuración de deuda. e) Mantenimiento y Cosecha de café. f) Crédito para renovación de cafetales cuyo financiamiento incluirá los costos de mano de obra, insumos, almácigos y equipo básico.

6.5 INFORMACION DE LOS FONDOS:

Patrimonio Fideicometido	Q. 813,049,000.00
Patrimonio Recibido del Fideicomitente al 31-12-2025	Q. 586,017,180.21
Disponibilidad al 31-12-2025	Q. 277,313,280.39

AÑO	APORTE
2001	220,000,000.00
2002	146,315,223.21
2004	25,000,000.00
2005	18,000,000.00
2015	10,000,000.00
2017	50,701,957.00
2018	35,000,000.00
2019	3,000,000.00
2021	10,000,000.00
2022	10,000,000.00
2023	8,000,000.00
2024	20,000,000.00
2025	6,666,667.00